

Litueche
para todos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas

D.S N° 81
MSOP/msop
14/02/2018

DECRETO ALCALDICIO N° 261/2018
LITUECHE, 14 de febrero de 2018

CONSIDERANDO:

- El Convenio suscrito con SIFIM a través de la Subsecretaria al Desarrollo Regional y Administrativo en el año 2008, la necesidad de modernizar el servicio que se presta a la comunidad y la sistematización.-
- Que existe la necesidad de realizar las declaraciones juradas por el Municipio año 2018, formularios N° 1879 y 1887.-
- Que Cas Chile cuenta con el Software Certificado por el S.I.I. para las declarar los formularios N°1879 y 1887 "Declaración de Rentas".-
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria
- La cotización de CAS CHILE S.A.
- La Orden de compras N° 1743-96-SE18
- La necesidad de prórroga de servicio conexo

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1.550, fecha 06 de diciembre de 2016. Lo consagrado en la Ley N° 18.695. , Orgánica Constitucional de Municipalidades, Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Artículo 10°, número 7, letra A de reglamentos y las normas consagradas en la Ley 19.886 Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO

1.-**Apruébese**, la modalidad de **trato directo** para prórroga de servicios conexos para la contratación de **01 Software Declaración de Rentas Formulario N° 1879 y 1887 periodo 2017.-**

Proveedor Adjudicado:

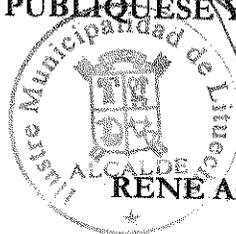
RUT N°	RAZON SOCIAL
96.525.030-1	CAS CHILE S.A.

- 2.- **Gírese** Orden de Compra al proveedor antes individualizado en el punto primero, por el monto \$ 649.930.- (Son Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Treinta pesos), impuesto incluido.
- 3.- **Impútese** el gasto al presupuesto municipal año 2018.
- 4.- **Publíquese** el presente decreto en el sistema mercado público.

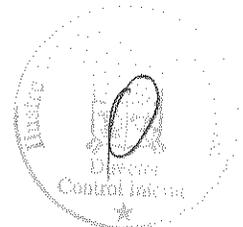
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde



RAE/LUS/RPV/CSM/MSOP/msop
Distribución:
Archivo daf
Oficina de partes
Proceso de pago